



ACTA REUNION N°6

Fecha: 15.12.2025

NOMBRE REUNIÓN:
Sexto Consejo Escolar
Inicio: 12:05 horas

Tabla:

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Actualización cambio del RICE.
- 3.- Evaluación del PME 2025.
- 4.- Varios.

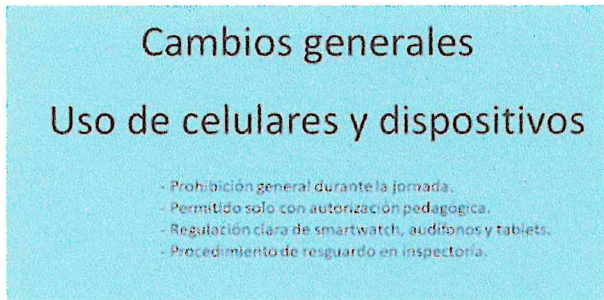
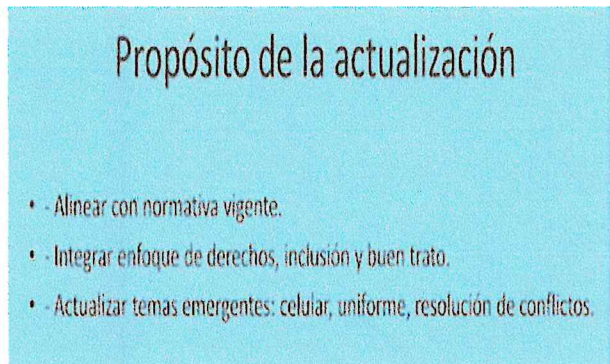
Desarrollo:

1.- Bienvenida.

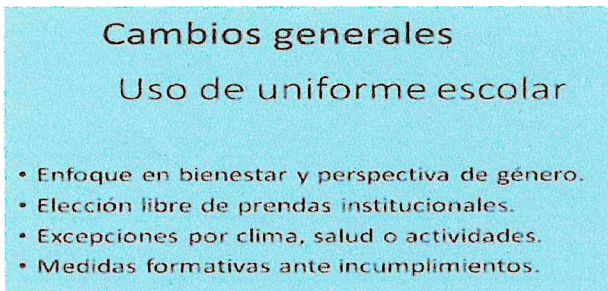
Director saluda y comenta que esta semana será intensa y agradece a todas por estar aquí. Da la bienvenida a Silvia Pino, nueva representante del sostenedor. Indica que hay se verán básicamente dos temas: actualización del RICE y evaluación del PME 2025.

2.- Actualización y cambios del RICE.

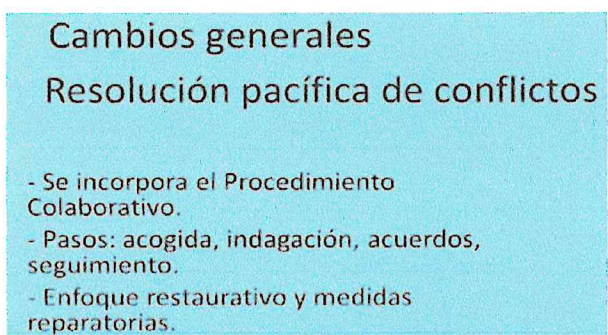
Tamara Cancino hace la presentación y comenta que se puede ir participando durante esta.



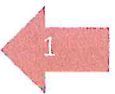
Se indica que este ítem, continua igual que como se presentó en el consejo escolar del mes de agosto.



Se comenta que no hay faltas vinculadas al uso del informe, sólo medidas formativas,



Se incorpora en anexo 19, como sugerencia de la CDS, para aplicar como una medida previa a la apertura de un protocolo.



Actualizaciones en protocolos

- Adecuación de anexos (3 al 19).

Hay un cambio de orden en los procedimientos. Regulaciones y funcionamiento según las sugerencias de la CDS. Se consulta por ajustes al rol del consejo escolar, si se relaciona con el carácter resolutivo de este.

Se responde que son ajustes de funcionamiento, lo mismo sucede con el Centro de Estudiantes y de padres.

Regulaciones y funcionamiento

- Ordenamiento y simplificación de faltas leves, medias, graves y gravísimas.
- Ajustes al rol del Consejo Escolar, Centro de Estudiantes y Centro de Padres.

Beneficios para la comunidad

- - Mayor claridad normativa.
- - Procesos más justos y coherentes.
- - Ambientes seguros y favorables al aprendizaje.

Solicitud al Comité

- - Aprobar modificaciones del RICE 2026.
- - Autorizar su implementación y difusión.
- - Compromiso con enfoque de buen trato y derechos.

Se solicita al consejo escolar aprobar las modificaciones presentadas:

- Sostenedor: Aprueba.
- Docentes: Aprueba.
- Asistentes: Aprueban.

Se aprueban las modificaciones con unanimidad de los estamentos presentes.

Director comenta que a partir de las situaciones de conflicto vividas este año, se dio un dialogo muy provechoso con los docentes y que se debe mantener.

Silvia Pino indica que se debe resguardar la participación de los estudiantes y los padres y/o apoderados, para próxima reunión para no generar distorsión de la información.

Director comenta que se tendrá presente, aunque se envió la invitación a todos los estamentos. Comenta que el rol del consejo docente en la toma de decisiones estratégicas, como el protocolo de expulsión y otros, es clave. Se debe considerar para el futuro.

3.- Evaluación del PME 2025.

Claudia Zúñiga, coordinadora SEP, presenta la fase de evaluación del PME 2025.



Evaluación del impacto de las acciones:

¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión educativa que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?

- Sistematización y consolidación de procesos, como: acompañamiento docente en el aula, con la creación colaborativa de la pauta de observación.
- Reflexión pedagógica con foco en el mejoramiento de los aprendizajes y bienestar integral de los/las estudiantes.
- Reunión semanal del Equipo de UTP. Articulación de un trabajo coordinado, participativo y sistemático entre unidades.
- Implementación de las aulas temáticas en el Segundo Ciclo Básico.
- La innovación pedagógica, a través, de proyectos utilizando las metodologías activas.
- La implementación del no uso de celulares dentro del colegio por parte de los estudiantes.
- Hemos logrado responder dentro de lo posible, a los requerimientos de materiales y recursos que van en apoyo de la gestión del aula de los/las docentes.
- **Dificultaron** algunas condiciones en nuestros estudiantes que nos desafiaron a gestionar nuevas acciones. Las ausencias docentes y de responsables de áreas.

Director comenta que el primer laboratorio de metodologías activas con codocencia se realizaran el próximo año en 7° básico, donde Ximena Rodríguez será monitora y él trabajara en primero básico.

¿Las acciones implementadas permitieron el fortalecimiento de la convivencia y salud mental, los aprendizajes, la asistencia y revinculación de los y las estudiantes?

Sí, las acciones implementadas permitieron atender a los diferentes requerimientos de las distintas áreas, especialmente al inicio del año escolar 2025, en el que se debieron articular la puesta en práctica del DEC, la implementación de planes de apoyo a los estudiantes y la adecuación del colegio a las necesidades específicas de los estudiantes. Desde UTP se generaron los planes de revinculación para los estudiantes que lo requirieron y desde Inspectoría se realizó un monitoreo de la asistencia de la totalidad de los estudiantes, con intervención de la dupla psicosocial cuando así fue requerido.

¿Cuáles fueron los principales motivos para añadir, deshabilitar, ajustar o mantener acciones en la etapa de Implementación?

Al encontrarnos en el cuarto año del PME, no se modificaron o deshabilitaron acciones.

Evaluación Cualitativa:

¿Qué estrategias permitieron fortalecer la convivencia y la salud mental, los aprendizajes, y la asistencia de las y los estudiantes?

- Reuniones de apoyo al Estudiante, con abordaje integral de problemáticas específicas de los estudiantes y cursos en general.
- Desde UTP todas las acciones tenían foco en la mejora de los aprendizajes. Se pueden destacar algunas acciones, tales como: En relación a los aprendizajes, trabajo colaborativo de docentes y especialistas del PIE, para realizar evaluaciones semanales de lectura a los estudiantes en el contexto del Plan 1° Leo. Reuniones de apoderados sobre estrategias pedagógicas. Talleres de reforzamiento dirigidos a estudiantes de 1° a 8° Básico con enfoque en las habilidades descendidas en las asignaturas de Lenguaje y Matemática. Planes de acompañamiento pedagógico con foco en la vinculación de los estudiantes con situaciones médicas, a través, del contacto permanente y la entrega de material de apoyo.
- Reuniones semanales de coordinación con docentes de ambos ciclos, para lograr la mejora del proceso sistémico, trabajo colaborativo, mejora de aprendizajes, alineamiento curricular y fortalecimiento de las practicas docentes.
- Monitoreo permanente sistemático desde inspectoría en relación a la asistencia con intervención de la dupla psicosocial.
- Desde Convivencia Escolar, se implementaron una serie de actividades, tales como: alrededor de 70 reuniones RAE, más de 30 talleres de bienestar socioemocional, 91 planes de intervención desde convivencia escolar con todos los cursos. Día del ciberacoso y día de la convivencia escolar con actividades especiales. Concurso literario "Bienestar en 100 Palabras". Taller reflexionando acerca de la Circular N°812.

¿Qué prácticas institucionales se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?

Sistematización y consolidación de procesos, como se menciona antes. Reflexión pedagógica con foco en el mejoramiento de los aprendizajes y bienestar integral de los/las estudiantes.
 La innovación pedagógica, a través del laboratorio de metodologías activas.
 Fortalecimiento de un trabajo articulado entre unidades. Ambientes de apoyo mutuo.
 Trabajo colaborativo de todos los estamentos de la comunidad educativa con foco en la convivencia escolar y en la mejora de los aprendizajes de todos/as nuestros/as estudiantes.
 Potenciar la asistencia como un eje central del logro de los aprendizajes de los/as estudiantes, en relación al desarrollo integral de estos/as.
 Sensibilizar a toda la comunidad educativa en la importancia de la salud mental, a través, de actividades como la feria de la salud mental. Espacios de capacitación, para entregar herramientas concretas a los funcionarios frente a las NEE de algunos de nuestros estudiantes.
 Involucrar a las familias en su rol activo de colaboradores de la escuela en el proceso educativo de sus hijos.

¿De qué manera el desarrollo de las estrategias impactó en las rutas de mejoramiento educativo?

Las estrategias implementadas nos permitieron focalizarnos en aquellas acciones orientadas al mejoramiento de los aprendizajes, considerando que somos una escuela de tránsito, que recibe estudiantes durante todo el año. Se implementaron diferentes acciones que permitieron el abordaje de las situaciones de manera oportuna y articulada, para asegurar un ambiente adecuado en el aula, que propicie los aprendizajes. Se implementaron planes de acción para favorecer la revinculación de aquellos estudiantes con situaciones especiales y se trabajó fuertemente con foco en la asistencia escolar.

¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas, y por qué?

El próximo año debemos reestructurar todo nuestro PME, pues iniciaremos el primer año de un nuevo ciclo. Por esta razón, se inició este año el proceso de actualización del PEI, para articular ambos documentos.

¿Es necesario diseñar alguna nueva estrategia?

Sí, las estrategias del nuevo PME, deberán dar cuenta de la incorporación de las metodologías activas, a través, de la ejecución de proyectos interdisciplinarios que ya comenzaron su implementación exitosamente este 2025 en el segundo ciclo básico y se extenderán el 2026 al primer ciclo.

Evaluación de las estrategias:

¿Los objetivos estratégicos han contribuido al proyecto educativo institucional?

Sí han contribuido. Sin embargo, se nos abre la posibilidad de reformular nuestro PME, con un foco y una mirada en la escuela que soñamos, bajo la conducción de la nueva dirección que ha podido fortalecer y dar estabilidad a los procesos. Esto supone, además, el diseño de nuevos objetivos estratégicos y acciones que respondan a los nuevos desafíos que nos hemos planteado como comunidad educativa, para lograr la mejora de los aprendizajes de todos los estudiantes, según la diversidad de cada uno/a.

¿Las estrategias anuales han respondido a las necesidades de Convivencia y Salud Mental?

Sí, se articuló un trabajo de apoyo entre unidades que permitió implementar acciones que lograron intervenir frente a situaciones de conflicto y a sensibilizar sobre el tema de la convivencia escolar y salud mental, a pesar de las ausencias de algunos actores relevantes en esta área, lo que no impidió la cobertura total del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.

¿Las estrategias anuales han respondido a las necesidades de Fortalecimiento de Aprendizajes?

Sí, porque se avanzó en la sistematización de acciones y procesos, en la articulación de trabajo colaborativo, alineamiento curricular y fortalecimiento de las prácticas docentes, que tiene repercusión directa con el fortalecimiento de los aprendizajes de todos nuestros estudiantes.

¿Las estrategias anuales han respondido a las necesidades de Asistencia y Revinculación?

Sí, porque se realizó un trabajo sistemático y articulado, que permitió el monitoreo permanente de la asistencia con intervención de la dupla psicosocial cuando fue necesario y con la implementación desde UTP de planes de revinculación.

Evaluación Proyectiva:

¿Qué aspectos prioritarios de nuestra gestión institucional fortaleceremos para la implementación de las acciones de mejora?

Trabajo colaborativo docentes-especialistas del PIE.
Foco en la diversidad de nuestros estudiantes, para el logro de una inclusión real.
Análisis de resultados para la toma de decisiones.
Acciones implementadas con foco en los cambios metodológicos que ya se están implementando.
Foco en la ejecución de las acciones para el fortalecimiento de la autonomía de los estudiantes.
Incluir la sugerencia dada en el informe de verificación de institucionalizar un sistema de continuidad pedagógica que garantice la sostenibilidad de los procesos aún frente a ausencias docentes y licencias prolongadas de profesionales clave. Definir suplencias formales, redistribuciones planificadas de roles y mecanismos de respaldo que aseguren la ejecución de acompañamientos, monitoreos y apoyos PIE sin depender de reorganizaciones improvisadas.

¿Cuáles son las fortalezas de nuestra comunidad que contribuirán al mejoramiento educativo durante el próximo año?

Es una comunidad que, pese a las diferencias, logra acuerdos en función del bienestar de los estudiantes.
Es una comunidad con reflexión crítica frente a los cambios, lo que aporta a la mirada conjunta.
La motivación final de los adultos responsables: equipo directivo, de gestión, docentes y asistentes, es la búsqueda del bienestar integral de los estudiantes.

Director consulta si alguien tiene otro tema para presentar o si hay dudas.

No hay más temas.

Director agradece a todos y comenta que se cierra el consejo escolar.

Finaliza la reunión a las 12:40 horas.



Providencia
Vida Buena

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL
EDUCACIÓN Y SALUD



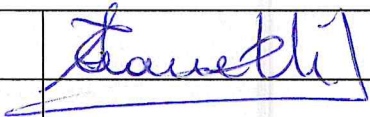

“Lo que haces hoy, se reflejará mañana”
Respeto, Apropriación del rol, Alta desempeño, Solidaridad

SEXTO CONSEJO ESCOLAR
15 DE DICIEMBRE 2025

TABLA:

1. Bienvenida
2. Verificación del PME 2025
3. Socialización de los IDPS, SIMCE 2025
4. Varios

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1.	Álvaro Ramírez Lizana Director	10456811-4	
2.	Silvia Pino <i>PINO</i> Representante C.D.S.P.	14.619.061-8	
3.	Sra. Marjorie Jiménez Inspectora General	13.683.526-2	
4.	Luciano Celis Ibáñez Inspector General	17.564.283-8	Licencia médica
5.	Sofía Bustamante Gutiérrez Jefa de UTP	15.527.750-5	
6.	Claudia Zúñiga Fuentes Coordinadora Sep	7.896.373-5	
7.	Daniela Flores C. Orientadora	17.022.502-3	
8.	E. Noemi Durán Coordinadora PIE	18.052.969-1	
9.	Rosa María López C. Docente	8.452.529-4	
10.	Ximena Rodríguez Órdenes Docente	13.298.805-6	
11.	Cindy Bustamante Lara Asistente	15.411.333-9	
12.	Macarena Bastidas Quintana Jefa Administrativa	15.348.639-5	
13.	Alejandra San Martín V. Tesorera CEPA	7.883.188-K	
14.	Karen Cielok Mattos CEPA	12.882.694-7	
15.	Rene Soto CEPA		

16.	Susana Zanetti S. Asistente de la Educación	12.265.404-4	
17.	Colomba Velásquez Estudiante	23.972.752-2	
18.	Javiera Alarcón Estudiante	23.853.664-2	
19.	Tamara Daniela Argüín / Enc. Convivencia	16.370906.6	

Providencia, 15 de diciembre de 2025